En defensa del país vascongado

Manifestaciones del señor Orueta

En la sesión celebrada en el Congreso el día 28 de Febrero último hizo el diputado, Sr. Orueta, manifestaciones en defensa del país vascongado.

Habla el Sr. Orueta: El Sr. Nocedal, en la tarde Última, aludió personalmente al señor marqués de Casa Torre y á los diputados de la «Liga Foral» de Guipúzcoa.

El señor marqués de Casa Torre, que está enfermo, me ruega indique á la Presidencia su deseo de recoger la alusión del Sr. Nocedal, y yo, por mí parte, aunque el último diputado de la «Liga Foral», he de recoger las alusiones que el Sr. Nocedal hizo á la misma.

He de ser muy breve, primero, para no molestar la atención de la Cámara, y segundo, porque me gusta ser muy parco en mis palabras.

Respecto á la ley que se discute, en nombre propio, y en el de mis compañeros los señores marqués de Santillana, Balbás y Sánchez Marco, aquí presentes, lie de decir que no hemos de votarla por creerla una ley de opresión y de retroceso en las costumbres públicas; porque creemos además que se atrae mejor á los pueblos con la razón y con el cariño que con el calabozo y con la fuerza, y porque la manera efectiva de hacer patria sólida es también el amor, no la fuerza.

Respecto á las aspiraciones de los vascongados, es muy sencilla su definición.

Los que hemos nacido en aquel pais hemos aprendido tres cosas que no se borrarán nunca de nuestro espíritu.

Es la primera, el respeto al principio de autoridad, emanada de la verdadera voluntad del pueblo, solemne y sencillamente expresada; es la segunda, el respeto completo á nuestras leyes y costumbres porque las consideramos excelentes, y es la tercera, la sinrazón de que por el sólo deseo de centralizar, se aplique una administración reconocidamente muy mediana á un país que tiene una administración reconocidamente buena.

Somos 20 millones de españoles descontentos de la Administración general, y somos 300.000 vascongados enamorados de la nuestra, que todo el mundo considera perfecta, y fuera más lógico copiar aquí lo bueno de allí, que no tratar de imponer allá lo malo de acá. (El señor Sánchez Marco: Pido la palabra.)

Se ha hablado aquí de separatismo.

Yo voy á recalcar acerca de un hecho que creo merece llamar la atención de los que gobiernan hoy y de los que van á gobernar mañana.

En cientos de años de régimen foral no se ha manifestado en las Provincias Vascongadas asomo de separatismo, y en cuanto ha empezado á infiltrarse el régimen centralizador, han aparecido esas ideas. (El señor Rusiñol: Muy bien.)

La deducción lógica de lo que puede suceder el día en que se implante el régimen centralizador por entero, esa la dejo á vuestra consideración; pero creo que es digno de que reflexioneis sobre ello; y esto lo digo, tanto por amor á España en general, como por amor á Euskaria. Por lo tanto, voy á reasumir en dos palabras cuales son las aspiraciones concretas del país vascongado, sin distinción de partidos en la cuestión de la autonomía.

La primera es la de venerar el pasado, y tratar de recobrarlo con energía y por entero, cuidándonos poco de las apreciaciones de los demás; de si es arcaica ó moderna, pues de adaptarla á los tiempos modernos ya nos encargaremos nosotros mismos, como lo hemos hecho hasta ahora con la cordura que tenemos demostrada.

La segunda es la de conservar, á todo trance, los restos de nuestra querida autonomía; primero, por la razón y el derecho, hasta agotarlos, y después, con el alma y la vida si se nos atropella, porque estos últimes jirones del alma vascongada no pueden desaparecer mientras en el país quede un resto de honra y de dignidad. Nada más.»